

Justicia TV, el nuevo canal audiovisual de la Suprema Corte de Justicia de México

La Suprema Corte de Justicia de la Nación de México ha presentado este junio su nuevo canal audiovisual, [Justicia TV](#), que continuará las funciones del hasta ahora denominado Canal Judicial. El objetivo de la televisión es dar a conocer las acciones emprendidas por la institución, proporcionar información clara sobre el quehacer cotidiano del poder judicial y difundir y promover la cultura de la legalidad.

En el medio se emiten las sesiones del Pleno de la Suprema Corte y se programan series, películas y programas relacionados con **el derecho, la cultura jurídica y las ciencias y disciplinas sociales**. Se trata de un canal de televisión abierto, de vanguardia, que invita al espectador a la reflexión y la discusión y que refuerza y acerca la imagen del Poder Judicial de la Federación a la ciudadanía.

“La libertad de expresión exige un debate robusto para fortalecer la democracia mexicana. Esta casa será **un espacio para el debate constructivo, un espacio abierto a todas las voces**, a todas las formas de pensamiento, a todas las ideologías, a todas las visiones partidistas. Queremos, desde el derecho, desde la justicia y desde la judicatura, abrir una puerta amplia a la sociedad mexicana y al pensamiento crítico del país”, ha explicado Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte [durante la presentación del canal](#).

Asimismo, Zaldívar ha apuntado que otro de los retos de Justicia TV y sus contenidos jurídicos es “impregnar cada vez más en la sociedad” y comunicar temas fundamentales como que **“los derechos humanos no son algo teórico o retórico”**, sino “algo que tiene que ver con la vida de la gente y que se protege en la Suprema Corte todos los días, de manera específica en todas y cada una de sus sentencias”.